



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DIRECCION GENERAL DE LEGISLACION
DIGESTO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 2.396/85.-

V I S O:

El expediente N° 224-C-85-HCD-, caratulado: "CAMARA ENP. TRANSPORTE DE PASAJEROS - s/solicita la actualiza-// ción de los cuadros tarifarios vigentes en la Ciudad de Neuquén en concordancia con lo dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional" Y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, de las presentes actuaciones la mencionada Cámara solicita autorización para el incremento / de tarifas del servicio de transporte de automotor por colecti- vos;

Que la presente se fundamenta debido al re- ciente aumento de combustibles, otorgado por el Gobierno Nacio- nal;

Que a fojas 2, corre agregado Dictamen N° - 330/85, emitido por la Comisión Interna de Gobierno y Bienestar Social, accediendo a lo solicitado, dictamen éste que fué rati- ficado en la Sesión Especial N° 32 celebrada por el Cuerpo en / el día de la fecha, recibiendo aprobación por Mayoría.-

Por ello y lo establecido en el Artículo 129 inciso a) de la Ley Provincial N° 53,

EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

Sanciona la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º) FIJASE a partir de la promulgación de la presente / -----Ordenanza, el siguiente cuadro tarifario, para el - transporte de pasajeros por ómnibus:

1 - SECCION.....	\$. 37,00.-
2 - SECCION.....	\$. 55,00.-
3 - SECCION.....	\$. 65,00.-
4 - SECCION.....	\$. 70,00.-

////////2.-

P/a
Juan José Ceyeda
JUAN JOSÉ CEYEDA
SEC. ADMINISTRATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
NEUQUEN - CAPITAL



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**

MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
DIRECCION MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

11112.-

SECCION F.I.U.....	20,00.-
ESCOLAR PRIMARIO.....	15,00.-
ESCOLAR SECUNDARIO.....	25,00.-

ARTICULO 23) Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

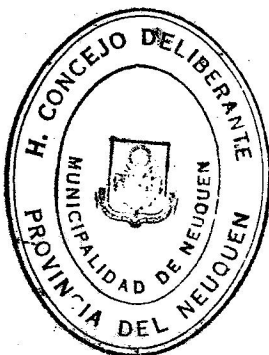
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS CUATRO (04) DIAS DEL MES DE 11 MARZO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO (1985).- (Expte. N° 224-C-85 -HCD),- - - - -

**EN COPIA:
100.-**

**FDO. GIULIANI
FALLETI.-**

Juan Jose Cepeda

**JUAN JOSE CEPEDA
SEC. ADMINISTRATIVO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
NEUQUEN - CAPITAL**



ORDENANZA MUNICIPAL N°	2396
PROMULGADA POR DECRETO N°	0243 / 19 85
EXPTE N°	224 - C - 85 - H.C.D.
OBS.:	